

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Domingo 29 de Enero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8314.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Gastos.

Vivimos en el país de lo anómalo. Por algo se ha dicho que España es el país de los viceversas.

Y así es, en efecto, porque á cada paso salta una incongruencia de bulto ó se deja ver alguna irregularidad en el sentido recto de la palabra, que hace pensar si aquí habremos perdido todos el juicio, cuando pasan como moneda corriente los mayores dislates.

Ocurren esto con motivo de los despilfarros que se permiten las comisiones de régimen interior de ambos Cuerpos Colegiados, disponiendo gastos cuya necesidad no está justificada ni aun apelando al socorrido tema de que la Representación nacional exige para su mayor brillo y majestad rodearse de comodidades fastuosas, porque concediendo todo lo que concederse debe á la grandeza del Parlamento, aun pueden caber la economía y la prudencia en los gastos.

Un estimado coiega hablaba hace pocos días de la fiebre pictórica de la comisión de gobierno del Senado, fiebre que no solamente ofrece el inconveniente de gastar grandes sumas en estos momentos en que la economía viene imponiéndose en todas partes, sino que da margen á grandes luchas entre los mismos artistas que por amor á la gloria, sin duda, pero sin desdenar por eso el dinero, aspiran á la honra y al provecho de pintar obras, no siempre maestras, que sirvan de adorno á la Cámara de próres.

No sería razonable negar al Senado la satisfacción de poseer cuadros de nuestras eminencias pictóricas; pero este deseo debe estar limitado por consideraciones del momento que no deben desatender los señores senadores que con tanta justicia en el fondo como apasionamiento en la forma y en los detalles vienen clamando contra la situación del país contribuyente, dándose la anomalía de que, por un lado, pidan á todo pedir reducción en los gastos públicos, y de otro inviertan del presupuesto asignado á las Cortes sumas cuantiosas en gastos perfectamente innecesarios.

Hay una gran diferencia entre la esplendidez propia de los altos poderes de la nación, y el desbarajuste que acusan ciertos gastos. Salvar esa diferencia manteniéndose dentro de los límites que la prudencia y la necesidad indican, es obra á la que deben consagrar sus esfuerzos los representantes del país en una y otra Cámara.

Si después de cubiertas con holgura las necesidades que impone la representación hay sobrantes, en vez de acumularlos, en vez de malgastarlos, lo lógico sería que se devolviesen al Tesoro público, ya en forma de minoración de cantidades presupuestadas para el año siguiente, ya en la directa de ingresos en las cajas públicas.

Lejos de eso, se da el caso de que el Senado invierta los sobrantes de sus presupuestos en títulos de la Deuda pública, ocurriendo, como oportunamente hace observar el colega citado, el hecho de que el Senado cobre al contribuyente intereses de las sumas que de él recibe á título de gastos de representación.

Y no decimos nada de la inversión que se ha solido dar algunas veces á los fondos destinados á esta clase de gastos. Las cuentas de la comisión de gobierno interior del Congreso, dieron lugar en la anterior legislación, á justas censuras, pero esto es cuestión aparte. Dentro de la más severa y escrupulosa inversión de los fondos, caben despilfarros de cierta índole, y esto hay que evitarlo, porque el país no está para pinturas ni para lujos. Si pueden economizarse al año algunos miles de duros, no vendrán estos mal para aplicarlos al pago de atenciones públicas, ó al menos al socorro de esas calamidades que tanto contribuyen

con sus estragos á la situación angustiosa de los pueblos.

Dos por ciento.

Van dando la vuelta por toda España los embargos de fincas por no poder sus dueños pagar la contribución. Días atrás le había tocado el turno á Almería y á Lorca; hoy le toca á Tortosa y á Morella.

En Tortosa la lista con los nombres de los contribuyentes cuyas fincas son sacadas á subasta por atrasos en el pago de la contribución territorial ocupa tres columnas de un periódico de la localidad.

Noticias son estas que forman el más oportuno aunque triste comentario á lo que ayer y anteaer hemos dicho acerca del déficit del ejercicio 1886-87, y también la más oportuna preparación á lo que hemos de decir acerca de la recudación del Tesoro por el ejercicio 1887-88, que deja una baja de importancia en los valores de todas las Direcciones.

Y no es inútil añadir que esos embargos de fincas por falta de pago de contribución son también la más elocuente contestación á las noticias que se hacen circular acerca de las probabilidades, ó por lo menos de la eventualidad de que sea España reconocida como gran potencia, ridícula pretensión que es de esperar no llegará, no ya á formular, pero ni siquiera á indicar el gobierno, por más que le atribuyan tales propósitos algunos periódicos ingleses. La catetogía de gran potencia no se pide ni se obtiene por concesión de otras naciones. Un país es gran potencia, con ó sin el asentimiento de otros, cuando no sólo por su territorio y su población, sino también por su prosperidad, por el desarrollo de su producción y de su comercio, por sus recursos financieros, y con esto y por esto, por sus condiciones de fuerza por mar y por tierra, es poderosa y hace oír muy alta su voz en Europa y en todo el mundo.

Dejemos por hoy estas que, por ahora y por mucho tiempo, son y han de ser pretensiones ridiculas, dado que llegaran á formularse y que hubiera un gobierno que se aventurara en esos malos pasos.

El déficit de 1885-86, el de 1886-87, y la baja en las rentas públicas en 1887-88, debían haber aconsejado al gobierno el entrar resueltamente en el camino que tantas veces le hemos señalado, y que con gran satisfacción le veríamos emprender. ¿Qué podría importarnos que fuera un ministerio fusionista ó un gobierno conservador el que emprendiese vigorosamente y realizase la política de nivelación de que hablaba pocos días há en el Congreso un diputado ministerial? Cien veces lo hemos dicho; la cuestión económico-financiera no interesa á un partido, no afecta á una fracción política; interesa á todos los contribuyentes, afecta á todo el país.

No hemos de trazar de nuevo, ni aun á grandes rasgos, el cuadro de la situación financiera; días atrás lo hemos hecho. La reducción del presupuesto de gastos, no sólo para obtener la nivelación, sino también para poder rebajar eficazmente la tributación, hoy por demás excesiva, es una solución que las circunstancias exigen imperiosamente y con urgencia.

¿Qué resuelve el gobierno? Rebajar dos por ciento en los gastos del Estado. Esto es lo que han anunciado los diarios ministeriales, añadiendo algún detalle que demuestra que esa rebaja se aplica por igual á todos los servicios, que es otro procedimiento por demás singular y por demás acertado.

Dos por ciento de rebaja en los gastos, ahí tienen los contribuyentes por todos conceptos, los que se hallan amenazados de que les sean las fincas embargadas, los que las tienen embargadas ya, ahí tienen todo lo que el gobierno se resuelve á hacer.

¿Qué representa ese dos por ciento? Separadas las obligaciones generales del Estado, especialmente la Deuda pública, quedan —presupuesto 1887-88—517 1/2 millones. El dos por ciento representa 10 y 1/3 millones.

El déficit de 1887-88, calculado en 46 millones, pasará de 60.

¿Cómo se hacen de aquel modo rebajas en las contribuciones para 1888-89?

De los 10 y 1/3 millones á los 77 que pide la Liga agraria hay bastante diferencia.

Dos por ciento de rebaja en los gastos, esa

es, según la prensa ministerial, la medida salvadora que se le ha ocurrido al gobierno.

Los médicos titulares.

Entiéndase ante todo, que al ocuparme de la respetable y sufrida clase médica perteneciente a la beneficencia municipal, lo hago solo de la de Almería por no tener datos para estender este asunto á la de otras poblaciones, si tan digna como aquella, seguramente no tan mal considerada.

Figúrese el lector á una serie de individuos que apenas tienen uso de razón se dedican al estudio de una carrera profesional, que tras muchos afanes y desvelos sin cuento, consiguen terminarla en un día que es el de más jubilo de cuantos han conocido en el mundo ellos y sus allegados. Y con la cabeza preñada de ilusiones y un corazón virgen dispuesto al bien de la humanidad que sufre las dolencias del cuerpo, empuñan el honoroso título de médico cirujano, creyéndose ya, y no sin razón, dignos de las más altas consideraciones y capaces de mantener en adelante con el producto de su trabajo á una honrada familia.

Pero bien pronto viene el desengaño y entonces vé este nuevo Galeno que ha comenzado para él un calvario de espinas, que recorre lentamente, hiriéndose constantemente con sus abrojos, y que si es de los más afortunados, consigue ocupar un puesto de médico de la beneficencia municipal.

—Ya soy feliz, dice el flamante Esculapio; ya comienzo á ver recompensados mis desvelos, ya mis vigilias me producen novecientas noventa y nueve pesetas anuales pagadas por mensualidades.

Tal es una de las condiciones de mi contrato. Y además, con esta plaza que he adquirido, me daré á conocer por lo menos en el distrito que se me ha asignado y esto me producirá bastante más, porque también me llamarán para los enfermos que no estén inscritos en el padron de la beneficencia domiciliaria.

¡Oh desengaño, que pronto has de venir á descorazonar á este jóven todo ilusión; que pronto la realidad se le impondrá con toda su pureza y que en breve la hiel amargará las dulces esperanzas que concibió el día que tomó posesión del primer destino que ha obtenido dentro de su carrera!

Y con efecto, nuestro médico asiste con cronométrica puntualidad á cuantos reclaman sus servicios en el cuartel que se le ha señalado; los pobres en cambio le colman de bendiciones y henchido de gozo el corazón, se cree este mortal el más dichoso de sus conciudadanos y se halla dispuesto á ejecutar todos los días y repetidas veces la obra de caridad. Visita á todos los enfermos y á los que no lo están, porque dá también la casualidad que cuando un médico entra en una casa y aun en una calle, todos los moradores de una y otra son visitados por él, porque en el acto todos se creen que están enfermos.

Así transcurre todo el mes, y al comenzar el siguiente, se abre el pago de los empleados del Municipio. Este cuenta con exigüos recursos y por lo general su erario no alcanza para pagar la nómina de médicos. Continúa impertérrito su marcha y cuando han transcurrido trescientos sesenta y cinco días, vé con sorpresa que sólo ha recibido ciento sesenta y cuatro pesetas, ó lo más doscientas cuarentas y seis, porque no ha habido para pagar á los médicos más que dos ó tres meses. Claro es; los médicos son los que mejor pueden soportar este retraso; porque verdaderamente no lo necesitan. Esto dicen todos los ediles de nuestra flamante corporación municipal, y con esto y con mandar incluir en el padron de pobres á todos los que lo solicitan, seanlo ó no lo sean, está terminado, pues para el efecto lo mismo se debe considerar al pobre jornalero que al que gana un crecido diario, ostenta en su chaleco buena cadena y gasta en su casa colgaduras y muebles mejor que medianos.

¿Y qué hace entonces aquel flamante médico del principio de este artículo? Renegar de su suerte, ver muy claro que el ayuntamiento no le paga su sueldo, dejándole al final de cada año una deuda muy difícil de cobrar.

Pero lo más grave es que el mal no tiene remedio, porque aquí no se piensa de otra manera y nunca desgraciadamente llega el estado pecuniario de nuestra hacienda mu-

nicipal á tener lo bastante para solventar sus créditos á esos mártires del más completo abandono y que esto no obstante continúan su vida de martirio por razones sociales fáciles de comprender.

Se creará quizás exagerada esta pintura; pero si algun lector tiene duda de la veracidad de este cuadro, pregunte á cualquier médico de la beneficencia municipal de Almería y seguramente contestará que aun se pueden recargar las figuras de este lienzo.—Uno de los aludidos.

Recepcion en el dia de Su Majestad.

No la hubo.
¿Es que cuando un Gobernador civil se pone enfermo en el día solemne del jefe del Estado, no hay persona que pueda sustituirle en el acto de recibir corte, ni medio para que éste se verifique, como es debido?
¿Es que no hubo posibilidad de avisar en tiempo y forma al Sr. Comandante general, que con seguridad no hubiese tenido inconveniente alguno en presidir la recepcion?
¿Es que surgió el imposible tan á última hora que nada pudo ya hacerse?

¿Es, más bien, que nunca se pensó en verificar el expresado acto de corte, puesto que á las once de la mañana de ayer carecian de invitacion personas que por motivo de sus cargos necesariamente debieron haberla recibido.

¿Es que el testimonio de adhesión y respeto que el dicho acto debe significar, se entendió que constituye detalle de poca importancia?

¿Es... qué?
Es que el día de S. M. el Rey ha pasado en Cádiz oficialmente desapercibido. Es que el Sr. Presidente de la Diputación Provincial recibió por lo visto una corte *swi generis* ó particular, según el telegrama que puso á Madrid. Es, en fin, que cualquiera pensaría que existen especiales tirantezas entre los fusionistas gaditanos.

Allá ellos, por más de que sea tristísimo que los resultados se traduzcan en una manifestación de indiferencia como la de ayer—cualquiera que fuese la causa.

(La Dinastía de Cádiz.)

Alistamiento de mozos.

Está formándose el alistamiento de mozos para el reemplazo del ejército de 1888; y en su virtud se están repartiendo á domicilio las invitaciones á los individuos sorteados, á fin de que, por sí, sus padres, curadores, parientes en grado conocido; amos ó apoderados, se presenten en el ayuntamiento, desde el domingo 29 del corriente al 11 de Febrero próximo, á las diez de la mañana de cualquiera de dichos días; con objeto de exponer y probar las reclamaciones oportunas, bien para ser excluidos de dicho alistamiento ó para pedir la inclusión de cualquier otro mozo que no haya sido alistado.

Al hacerse una reclamación, se concederá un plazo para justificarla, y si no se hace así, se considerará nula la reclamación producida.

En interés de los mozos recordamos el artículo 30 de la ley, que dispone que los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del siguiente, serán incluidos en el primero que se verifique, después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteados, cualquiera que sean las exclusiones ó excepciones que alegaren, ocupando los primeros números del sorteo inmediato.

Las memorias de Garibaldi.

Dentro de algunos días aparecerá en Florencia un tomo sobre las Memorias de Garibaldi. Vamos á dar una ligerísima idea acerca de este libro.

El interés que encierra se basa, principalmente, en los curiosos documentos que habrán de servir para la historia futura; y importancia bajo el punto de vista literario, se funda en una admirable sinceridad.

El libro de Garibaldi, es Garibaldi mismo retratado día por día, en una especie de *Diario* que escribía á intervalos, en los periodos activos de su vida, y todos estos apuntes, un poco metodizados, pero sin quitarles originalidad, van á ser publicados ahora. En ellos se respira el olor de la pólvora, y se siente el calor palpitante de la

sangre derramada en el campo de batalla, con sus entusiasmos, sus odios, sus ingenuidades, sus contradicciones, como si Garibaldi hubiese fotografiado el alma democrática del siglo.

El libro de Garibaldi, es Garibaldi mismo retratado día por día, en una especie de *Diario* que escribía a intervalos, en los periodos activos de su vida, y por estos apuntes, un poco metodizados, pero sin quitarles originalidad, van a ser publicados ahora. En ellos se respira el olor de la pólvora, y se siente el calor palpante de la sangre derramada en el campo de batalla, con sus entusiasmos, sus odios, sus ingenuidades, sus contradicciones, como si Garibaldi hubiese fotografiado el alma democrática del siglo.

Otras obras podrán dar idea más exacta del poder político y militar de Garibaldi, pero ninguna como ésta hará que el lector penetre en la naturaleza íntima del célebre caudillo.

El editor ha respetado escrupulosamente el texto, dejando hasta las equivocaciones de fechas, de nombre de personas ó de lugares.

El relato se divide en cinco partes, que corresponden a los cinco periodos principales de la vida de Garibaldi.

En la primera, nos cuenta el autor su rudo aprendizaje de marino, sus viajes, sus aventuras de mar y tierra, sus naufragios, sus combates en América y sus amores. Como los más altos espíritus del siglo, Garibaldi tiene una gran idea de la mujer, y la declara superior al hombre. El culto, verdaderamente conmovedor que dedicó a su madre, y cuyas huellas vienen a cada paso a su pluma, confirma el elevado concepto que le merecía la mujer.

Pero al propio tiempo hay una gratitud sin límites hacia las compañeras de su vida, y especialmente consigna este reconocimiento hacia Anita, que lo siguió a caballo en sus aventuras militares, compartiendo sus fatigas y sus peligros, durmiendo a campo raso y hasta sirviendo los cañones en casos de necesidad.

El capítulo en que cuenta este idilio guerrero es encantador y tiene una sencillez que podríamos llamar bíblica.

Desembarca Garibaldi; ve a una mujer; el marido precisamente lo lleva a su casa, pero ni él ni ella pueden contenerse y, enamorados como locos, huyen para seguir el mismo destino en la vida. Ambos se mezclan en las guerras de la América del Sur, y allí pasan todo género de penas, todo género de trabajos, en donde aprende el guerrero la escala militar, desde soldado a jefe, llegando a mandar en el Uruguay todas las fuerzas de mar y tierra.

Estalla la revolución de 1848; Garibaldi se embarca con un puñado de hombres con rumbo a Italia. Aquí va a abrirse la segunda etapa de su vida. Corre a abrazar a su madre; la encuentra quebrantada por la edad y hay un momento que proyecta quedarse a su lado; pero como vivir tranquilo en esta tierra de curas y ladrones?

Entra en campaña. Todo el mundo sabe la epopeya de 1848 a 49; la de 1859; la de los mil; y no será necesario que añadamos que en estas tres campañas toman las descripciones un vigor inmenso, tratadas por la pluma de Garibaldi. Garibaldi es como César, siente la poesía de las cosas que realiza y sabe expresarla.

La narración de su huida después de la toma de Roma, y la de la campaña de 1859 son notables en el libro. Pero ninguna de estas páginas pueden competir con el recuerdo predilecto del héroe, que es la expedición de los mil.

«Oh noche del 5 de Marzo, llena de constelaciones de fuego que el Todopoderoso ha sembrado en el espacio, cuán bella, serena y solemne eres! Tan solemne, como que has presidido a nuestro arranque para ir a libertar un pueblo esclavo...»

En este pasaje declara su sentimiento por no haber proclamado la República italiana al terminar su paseo triunfal por las dos Sicilias. Y en estos mismos párrafos se defiende de los ataques de los mazzinianos, a quienes trata como conspiradores de cámara, con el amargo desprecio que sienten los hombres de acción hacia los abogados.

Cavour y los mazzinianos constituyen el objeto de su mayor desprecio en el mundo.

La tercera parte de su Memoria nos lleva a 1860. La cuarta nos conduce a Aspromonte, que se abre con el curioso relato de su evasión de Caprera. Garibaldi echa sobre los voluntarios italianos la responsabilidad de sus caídas, con este heroico apóstrofe:

«Cuesta trabajo comprender a qué grado de cobardía ha reducido el Gobierno de los curas a los descendientes de los soldados de Mario y de Scipión.»

Mas adelante, Garibaldi declara que su desastre de Mentana, fué exclusivamente debido a la debilidad de sus voluntarios italianos.

La quinta y última parte de las Memo-

rias de Garibaldi, está consagrada a la guerra de 1870 franco-prusiana. Trata especialmente de las operaciones que él dirigió en persona, y juzga, con elevado criterio, los hechos de la desastrosa derrota de Francia.

Terminaremos estos apuntes con una frase, que resume el espíritu entero de Garibaldi. Para el caudillo italiano, «la guerra es la verdadera vida del hombre.»

Carta de Madrid.

26 de Enero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

No basta a la gente política la dirección de lo que diariamente ocurre en ambas cámaras, sobre todo si como en la de ayer resulta un desencanto para los que solo buscan risas y escándalo, como si uno y otro fuesen patrimonio de determinadas personalidades.

La primera parte del discurso del Sr. Romero Robledo, pues que hoy ha de continuarle no ha tenido esos tonos de resonancia que casi siempre se han notado en sus oraciones parlamentarias, aparte de algunas contradicciones que muchos han creído encontrar en materia de reformas militares de como piensa el Sr. Lopez Dominguez; pero la mayoría de los hombres públicos sostiene que si le han faltado esos matices de colorido se debe a que la intervención y la actitud del general Lopez Dominguez en el voto de confianza al Sr. Martos, ha inutilizado en gran parte los puntos que se proponía tratar el Sr. Romero.

Mas como arriba digo todo esto no basta a la pública murmuración y esta tarde se ha sacado algun partido de la actitud en que suponen muchos al general Martinez Campos, traduciendo su ausencia del Senado desde antes de la conclusion del debate político a disencamientos que siente con respecto a la política del gabinete Sagasta, no faltando quien llegue a suponer que influye mucho en su conducta la simpatía que le une con los Sres. Duque de Tetuan y general Salamanca, añadiéndose tambien que el gobierno que abraza sus recelos, ha querido ahuyentar los peligros que pueden venir de este lado proponiéndole el puesto de Capitan General de Filipinas.

Los ministeriales han tratado de quitar importancia a dichos rumores, haciendo notar que si bien se le habia indicado para gobernar dicho archipiélago, la negativa del general, como su ausencia del Senado, no significan lo que se pretende, sino por un lado el deseo de no salir de la Corte y por otro el propósito manifestado en mas de una ocasión de que las autoridades militares deben rehuir en cuanto puedan la intervencion activa en la política.

Desde que la gente llegó a aperebirse de los trabajos que se realizaban en pró de la union de todos los elementos republicanos, tuvo esta cuestion, a parte de su mucha importancia, el aliciente de lo misterioso, pues to que los comisionados se comprometieron a guardar reserva, propósito que no fué obstáculo para que en el círculo demócrata progresista se estrechara a los señores La Hoz é Hidalgo Saavedra en demanda de noticias sobre el asunto, aunque sin éxito alguno. Esta noche, sin embargo, habrá velada como todos los jueves y se acometerá de frente este asunto, desligados como están ya del compromiso que contrajeron al comenzar sus gestiones. Seria, pues, importante dicha sesion sobre todo cuando los diarios republicanos publican hoy la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, lamentando el fracaso de esas negociaciones, y mañana *El País* publicará todos los documentos relativos a este asunto.

Debo tambien manifestarle que es casi seguro que se celebre una reunion pública que si parece dedicada esclusivamente a dicho objeto ó sea para dar cuenta del resultado de sus trabajos, se cree que servirá para comenzar las gestiones bajo otra forma.

Vuelve a agitarse la cuestion del bando-lerismo en la isla de Cuba, punto sobre el cual los representantes de aquella Antilla piensan agitar constantemente, ora bajo la forma de pregunta, ora bajo la forma de interpelaciones, por mas que el ministro de Ultramar afirma en todos los tonos que es objeto de activa persecucion ese mal y que va disminuyendo de un modo notable.

Del consejo de ministros que esta mañana ha presidido S. M. la reina, poca cosa puedo decirle, en razon a que no ha salido de la categoria de ordinario, limitándose casi en totalidad al resumen hecho por el Sr. Sagasta de la política que en el exterior amenaza complicarse con la ruptura de la alianza entre Alemania, Rusia, Austria é Italia y en el interior consagrado no mas que el aspecto que presentan los debates parlamentarios.

En el consejo celebrado mas tarde en la secretaria de Estado fué aprobada una circular a los alcaldes y autoridades acerca de la cuestion de los vinos alcoholizados.

El Sr. Sagasta a su salida de la régia cámara celebró una breve conferencia con la Reina Isabel.

Suyo affmo.

M.

POLITICULLA.

Los periódicos ministeriales escriben artículos con este titulo:

El Santo del Rey en provincias.

Suponemos que habrá sido el mismo santo que en Madrid.

San Ildefonso.

Relatando un suceso escribe *La Iberia*: «Los ladrones consiguieron ponerse en salvo, y nuestro héroe tuvo que marcharse a su casa en paños menores.»

Como muchos contribuyentes que tienen la desgracia de ponerse en contacto con el fisco.

Silvela, defendiéndose en el Congreso, dijo:

«No han sido—dice—esos nombramientos ilegales: pero lo recuerdo ya que a mi se me imputó el nombramiento de un solo juez con esas condiciones, por otra parte, de aquellos nueve nombramientos cuatro correspondian a la provincia de Burgos.»

Alonso Martinez, el actual ministro de Gracia y Justicia, es de Burgos.

Y tiene esos rasgos de amor a su patria. Es decir, a su provincia.

Que es la patria de muchas gentes.

Un periódico conservador dice:

«Cuando decimos que ya se pronuncian los vientos huracanados de la revolución!»

A cualquiera cosa le llaman huracán estos conservadores.

A un discurso de Martos, que es la brisa más apreciable para dormir la siesta.

Leemos en *El Resumen*:

«Leemos en un periódico que el conde de París mandó decir una misa el 21 por el alma de Luis XVI.»

Más que por el alma de este mártir, debería el conde pedir a Dios por la de aquel Orleans que votó la muerte del rey.

Porque si Felipe VII ha heredado los derechos de éste, también heredó sangre y nombre del otro.»

Y aquí otro Orleans tiene parte en esas herencias.

Como lo ha demostrado. Votando la caída de un trono.

PROVINCIAS.

De las pri-ones que se han realizado en el pueblo de Calvina, escriben de Seo de Urgel a un periódico de Lérida que fué D. Pedro Planas el vecino de aquel pueblo a quien exigieron por medio de anónimo una fuerte cantidad con amenazas terribles, habiendo puesto el hecho en conocimiento del jefe de la Guardia civil. Preguntado por éste, dijo que no tenia enemigos, y que solo con el alcalde no eran muy cordiales sus relaciones.

Convinieron en consultar el caso con el alcalde mismo, y éste aconsejó que se depositara la cantidad pedida. Es más: para completarla faltaban dos mil reales, y el alcalde le anticipó esta suma generosamente. A la hora indicada se presentaron dos hombres a recoger el dinero. Las fuerzas apostadas dieron el jato! Los criminales contaron con una descarga y huyeron; pero en seguida fueron alcanzados. Era... el alcalde y un individuo del matén. Después fué preso otro individuo apellidado Nicola, que se sospecha formaba parte de la cuadrilla que tenia consternada aquella comarca.

Remolcado por el vaporcito *Maria*, que lo encontró a seis millas de las islas Cies, entró el domingo en la bahía de Vigo el bergantín galeata *Rita*, cuyo viaje ha sido bien exitoso. Salíó de Santiago de Cuba el 23 de Noviembre, después de haber fallecido en aquel puerto de la fiebre amarilla su capitán y dos tripulantes, por lo que en Puerto-Rico le impusieron quince dias de cuarentena. El nuevo capitán no quiso someterse a ella y levó anclas para Vigo, sufriendo en la travesía bastantes averías por causa del temporal, y además la conspación de sus subordinados. De hecho se dió conocimiento al comandante de marina, que envió fuerza pública a bordo para mantener el orden.

El sábado de madrugada fué muerto en un molino del término de Paterna, en la provincia de Valencia, un vecino de Burjasot llamado José por Francisco Zamora, que arrojó después el cadáver por una ventana a la acequia de Moncada. El criminal se halla preso.

El domingo llegó a la villa de Arberca, según dicen de Lérida, un carro sin conductor proce-

dente de la Espluga de Francolí. Dentro estaba el cadáver del carretero con un balazo que le atravesaba el pecho. Era un conocido comprador de huevos y de caza, no siendo el robo, al parecer, el móvil de este crimen cuyo autor ó autores se desconocen.

En una casa del pueblo de Carballino (Orense) ocurrió en la madrugada del día 25 una explosión, la cual causó heridas graves a dos vecinos. El hecho fué casual.

TELEGRAMAS.

En honor de Carnot.

París 26.—Anoche se celebró en la embajada de Austria el gran banquete en honor del presidente de la República y de la señora de Carnot.

Además de estos señores, asistieron los ministros de Hacienda y de Negocios extranjerios, el presidente de la Cámara de los diputados y los embajadores de España, Inglaterra, Turquía é Italia.

La recepcion que siguió al banquete estuvo brillantísima, figurando en ella todo el cuerpo diplomático acreditado en París.

El Ecuador.

Roma 26.—El Sr. Flores, enviado extraordinario de la República, del Ecuador cerca de la Santa Sede, ha convenido con estas las bases de un Concordato.

Los Príncipes de Orleans.

Colonia 26.—La *Gaceta de Colonia* dice que los príncipe de Orleans debían entrar a servir en el ejército ruso: pero que el Czar no lo juzgó conveniente por consideraciones a la República francesa.

Los enemigos de España.

Nueva-York 25.—La prensa norte-americana continúa publicando despachos de Cayo-Hueso, dando noticias pesimistas sobre la situación de Cuba.

En los círculos españoles se considera todo esto como obra de los enemigos de España.

Padre é hijo.

Viena 25.—Según noticias del Cairo, las diferencias que existían entre el khedive actual y su Padre Ismail sobre la cuestion de intereses, quedaron resueltas definitivamente.

Francia é Italia.—Trabajos para una inteligencia.

París 26.—Según despachos de Roma recibidos anoche, el gobierno italiano, al ver la resolución de Francia, de romper definitivamente las negociaciones para el tratado de comercio, manifestó el deseo de que mañana vuelvan a reunirse los plenipotenciarios, a fin de ver si hay medio de llegar a un principio de avenencia.

GACETA.

DIA 26.

Hacienda.

Reales órdenes declarando caducadas siete cargas de justicia y denegando el reconocimiento de otra.

Gobernacion.

Real orden declarando nulo el acuerdo de los comisionados de la junta general de escrutinio de Viñas, nula la eleccion de concejales, y mandando se remitan a los tribunales los antecedentes.

GACETILLAS.

La Inquisicion en Almería.—Antes de ayer, viernes, a las tres de la tarde, las gentes que pasaban por la calle de Jovellanos, frente al edificio donde estuvo el Gobierno Civil, se paraban sorprendidas oyendo los lamentos que lanzaban un hombre y una muger encerrados en el calabozo inmundo que allí tiene la policia y a cuyas dos personas, por los indicios, se les estaba aplicando el procedimiento usado en Puerto-Rico por los esbirros del general Palacios para que declarasen la supuesta conspiracion de Ponce.

Los gemidos se prolongaron durante media hora, tiempo que se conoce duró la paliza ó el compunte.

A las cuatro de la tarde bajaron de las oficinas de la Diputacion los Sres. D. Emilio Gomez Ruiz, D. Diego Lopez del Arenal, D. Manuel Alcázar, D. Rafael Calatrava y algunos empleados y pudieron cerciorarse por sus propios ojos de esta nueva hazaña cometida por los individuos de la policia, produciendo en sus ánimos tal indignacion lo ocurrido, que inmediatamente fueron a dar cuenta al Gobernador interino Sr. Burgos que precisamente estaba leyendo el discurso de Martos donde tanto se ponderan las excelencias del régimen democrático para la gobernacion de los pueblos, condenando la tiranía y el despotismo.

Que venga el Sr. Martos, que venga a Almería y verá que suavidad de formas y procedimientos usan con los detenidos los dependientes de la policia, que por lo visto se cree cada uno con mas autoridad que el Presidente de la Audiencia, los magistrados y el Juez cuando aplican penas que no están consignadas en el Código.

Los maltratados pueden acudir a Poncio Pilatos que en su reconocida rectitud resolverá

que aunque tienen magulladas las costillas, como no han perdido ningun miembro, la cosa se reduce á un juicio de faltas.

Y hasta otra.
 Ahora un raito de himno de Riego.
El nuevo Magistrado de esta Audiencia D. Joaquin de Gabanchos, ha tomado ya posesion de su cargo.

Un importante periódico de Madrid, ha publicado la noticia de que se esta formando en Paris una Sociedad, en la que figuran valiosos elementos, para hacer proposiciones á la construccion del ferro-carril de Linares á Almería.

No dudamos de la exactitud de la noticia; lo que si vemos con pesar, es que van siendo ya muchos los que han hecho y hacen el *bi* y ninguna empresa vá á la concesion del negocio.
 Esperemos y ya sabremos lo que hay de esto.

Centro Mercantil.—La Junta Directiva del mismo, invita á los señores industriales de la localidad á que concurrán hoy domingo á la una de la tarde á los salones de este Centro para tratar de asuntos que interesan por modo extraordinario á la referida clase.

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la próxima semana, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Línea 30.—Causa de Berja contra José Maria Murillo, sobre tentativa de violacion.—Fiscal, Sr. Fernandez Prats; abogado, Sr. Langie; procurador, Sr. Perez Garcia.

El mismo dia.—Id. de Almería contra Isidoro Expósito y otros, sobre atentado y disparos.—Fiscal, Sr. Medina; abogados, Sres. Romero, Barroeta, Langie y Ramirez; procuradores, señores Luque, Rubio y Muley.

Martes 31.—Id. de id. contra José Lopez Viciado y consorte, sobre atentado y lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Villaspesa; procurador, Sr. Llopis.

Viernes 3.—Id. de Canjajar contra José Martinez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Langie; procurador, Sr. Soria.

Los litigantes de mala fé.—Se ha presentado en el Congreso la siguiente proposicion de ley, que firman los Sres. Azárate, Pedregal, Muro, Prieto Canles y Peñalva:

«Artículo 1.º El litigante de mala fé será castigado como reo de tentativa de estafa é incurrirá en las penas señaladas en el art. 548 del Código penal.

Art. 2.º Cuando los tribunales del orden civil impongan las costas á una de las partes declararán si el condenado al pago de aquellas merece la consideracion de litigante temerario ó la de litigante de mala fé, y en este último caso pasarán, tan pronto como sea ejecutoria la sentencia, el correspondiente tanto de culpa á los tribunales de lo criminal, para que procedan á la formacion de causa á los efectos expresados en el artículo anterior.»

Si bien es cierto que en esta cárcel existen algunos reos de delitos graves condenados á presidio por mas ó menos años y que todavia no han salido á cumplir la pena que se les ha impuesto, en manera alguna cabe responsabilidad por este hecho al Tribunal de esta Audiencia que los ha sentenciado, pues no una vez, sino varias, ha gestionado cerca de la Direccion General de establecimientos penales para que se remitiese la comunicacion señalándoles el presidio á que debían marchar á extinguir la pena impuesta, pero, ó esas órdenes no vienen ó se pierden en el camino cuando pasa el tiempo y se aglomeran en esta cárcel varios reos, gravando el presupuesto municipal con el importe del socorro diario que se les entrega y ocupando un sitio en un local estrecho y mezquino que es insuficiente para la poblacion que en él se amontona.

Deficiencias son estas lamentables, no lo negamos, y que prueban como la influencia del caciquismo y del favor llega hasta la capital de la Monarquía y hace ilusorias las leyes y la rectitud que en aplicarlas despiiega este Tribunal á quien no atañe la ejecucion de los detalles secundarios de la conduccion de los reos á los puntos, en que, segun la gravedad del delito, deben marchar, para satisfacer la vindicta pública y los preceptos del Código.

Rectificacion.—Al repasar el artículo sobre el eclipse total de Luna que aparece hoy en su ilustrado diario vemos que por error involuntario establecimos en los calculos algunos datos equivocados que nos apresuramos á corregir con objeto de que aquellas personas curiosas que detalladamente hayan observado las fases del fenómeno, puedan subsanarlo estampando las cifras verdaderas que corresponden á la ciudad de Almería situada en lat. 36°-30'-4" N. y longt. 0°-19' = 13° 6' O. del meridiano de Paris, cuyas tablas publicadas por tan reputado Observatorio, nos han servido como fundamento en los calculos.

Los datos precisos son los siguientes:

| | |
|------------------------------------|--|
| Entrada de la Luna en la penumbra. | 8 ^h 19 ^m 18 ^s |
| Id. id. sombra. | 9 20 48 |
| Principio del eclipse total. | 10 21 11 |
| Medio id. id. | 11 10 11 |
| Fin id. id. | 11 59 18 |
| Salida de la Luna de la sombra. | 12 59 54 |
| Id. id. de la penumbra. | 2 1 30 |

Almería 28 de Enero de 1888.—**Enrique Lopez Morales.**

A los quintos.—Recordamos á los mozos del actual reemplazo que tan solo en los dos meses que comenzaron á contarse desde el 13 del pasado, se les permite redimirse por 1.500 pesetas. Transcurrido este plazo improrrogable sólo se consiente la redencion por 2.000 pesetas hasta 30 de Junio. Estas cantidades debetan entregarse en las Delegaciones de Hacienda.

Baile de máscaras.—Esta noche 29 del corriente, se celebrará en los salones del Liceo, un gran baile de máscaras, dando principio

á las 9 y terminando á las 3 de la madrugada.

Notable oculista.—Segun se nos informa en el dia de hoy abandonará esta capital, regresando á su casa de Madrid, el notable oculista Dr. Albitos, que tan gratos recuerdos ha dejado en esta poblacion y tanto bien ha ejercido con los admirables resultados de su ciencia aplicada en beneficio de la humanidad.

Su estancia en ésta se supo bien pronto y á centenares han acudido los enfermos, agoviándolo de trabajo, sin que por ello encontrase nunca el pobre agotada su caridad y celo.

Entre las difíciles operaciones que ha hecho, se cuenta la efectuada á la anciana madre de nuestro querido amigo D. Manuel Lostal, verdaderamente notable y de feliz resultado.

Reciba el eminente viajero el justo homenaje á que tan acreedor es, deseando no sea esta la última vez que podamos saludarle en esta capital.

El amor es un bichito
 Que por los ojos se mete
 Y en llegando al corazon
 Dá fatiguillas de muerte.

Tiene gracia lo que inventó un joven, amante desairado, para vengarse de las soberbias calabazas que le propinó su adorado tormento.

El juéves por la noche recibió la indicada señorita, agraciada joven granadina que reside en Málaga, un billete que suponemos estaria concebido en estos ó parecidos términos:

«F. (aquí el nombre de la joven): la pérdida de mis más gratas ilusiones me hace insoportable la vida: la esperanza de obtener tu amor, era lo que me daba aliento, y perdida aquella ya no tiene la existencia para mí atractivo alguno. Tú lo has querido; la negativa que constituye el premio dado á mi constancia el amor idólatra que te consagraba, fué la sentencia de mi muerte. Cuando llegue esta carta á tus manos, una pistola habrá dado eterno fin á mi desventura.—P.»

¡Figúrese el discreto lector la alarma y el sobresalto de la joven al recibir tan ingrata misiva.

Lo primero que hizo fué enseñarla á su familia, que dió inmediatamente aviso á la del joven desesperado, la cual recibió la nueva con la consiguiente alarma.

Todo el mundo se puso en movimiento en busca de aquel, sin que en los primeros momentos pudiese averiguarse su paradero.

Corria la voz que se habia arrojado al mar desde el espigon, pero no resultó cierto.

Dijose luego que en un carro traian tendido á un hombre, y la consternacion fué grande.

—El será, decian; el ¡pobrecito! que ha cumplido su palabra.

Corrieron á ver el carro, y vióse que se trataba de un borracho que no pudiendo tenerse en pié habia tomado la posicion más cómoda.

Y cuando la consternacion de ambas familias era mayor, se presentó un amigo en casa de la joven, y al enterarse de la causa de la alarma, manifestó que el presunto suicida se hallaba cenando alegremente á la sazón, con amigos y amigas en el restaurant de la Loba.

¡Guason!

El representante en esta ciudad de las suscripciones que servia el tío Peña es su yerno D. Manuel Silva que vive calle de las Cruces, el que tambien admite los avisos de los que se quieran abonar al *Album de Salon*: escelente periódico de literatura y modas de que ya nos hemos ocupado.

Sres. Scott y Bowne.—Santiago 24 noviembre 1885.
 Hube recetado la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa á algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada *Emulsion*.—**Dr. Manuel Piñero Herra**, Catedrático de Patología interna.

Cantares.

Ni comiendo, ni bebiendo,
 Ni andando, ni trabajando,
 Tiene mi penita alivio,
 Sino que te estoy mirando.

Las fatigas de un enfermo,
 Cuando está para morir,
 Son las que paso, bien mio,
 Cuando me acuerdo de tí.

En un castillo me vi
 Prisionero entre cadenas,
 Y acordándome de tí
 Se me quitaban las penas.

Los productos italianos.—Por la direccion general de Aduanas se ha dirigido una circular á los administradores de provincias para que continúe aplicándose sin interrupcion á los productos procedentes de Italia los beneficios de las naciones convenidas, en virtud de la prórroga del tratado de navegacion y comercio entre España é Italia hasta el 1.º de Marzo próximo.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia.
 Bacalao á la vizcaina.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pe-

cho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

| | PTAS. CTS. |
|------------------|---------------|
| Fielato Central. | 2'40 |
| Id. del Puerto. | 170'16 |
| Id. de Granada. | 55'90 |
| Id. de la Vega. | 9'34 |
| Id. del Sol. | 14'45 |
| Id. del Mar. | 50 |
| Total. | 252'75 |

Almería 27 de Enero de 1888.—El Alcalde,
 Ramon Lazquez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 28.

Entrados.

De Roqueta, laud Paquito.
 De Garrucha, Pailebot Manzanarez.
 De Málaga, vapor Camara.
 De Idem, Cabo Ortegual.

Despachados.

Para Ceuta, laud Joven Antonio.
 Para Cartagena, vapor Camara.
 Para Idem, id. Cabo Ortegual.
 Para Valencia, balandra Dolores Roda.

ANUNCIOS.

Carneceria de Juan Perez Audujar, manifiesta que la carne de vaca y deternera se vende á 3 reales libra con hueso.
 Señal particular de la carniceria: el cartel del precio de la carne.
 Además se espnde carne sin hueso á 4 reales y medio libra.
 Dicho Sr. manifiesta que la carne que se dá en su establecimiento vá cabal, y en caso de duda que la pesen en el repeso Municipal. 1-8

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE
E. TORRES.
 6.—REAL.—6.

Desde hoy en la Palma Catalana se servirán y en local apropiado los riquisimos pasteles de carne, jamon, perdiz á la foiegrás, crema y alimbar y otras varias clases y finisimos vinos á precios muy económicos.

Los pasteles se servirán calientes á todas horas del dia. Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich, clase especial, como igualmente mortadela, queso de bola y plato, sobrehasada mallorquina, lechones rellenos, vino Valdepeñas y galletas de Viñas.

Ganga. Se alquila un precioso local cal punto mas céntrico de la capital con estanteria, mostradores y escaparaite. Dará razon D. Eustaquio R. Zarzosa, Café Suizo. 2-4

Vapor. El magnifico vapor español **CABO ORTEGAL**, saldrá de este puerto hoy 28 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernan Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Glorista de San Pedro num. 2. En e mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas.
 Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

Se vende una bonita casa de plan-ta baja en Benahadux. Darán razon en la buñoleria de la calle de Ricardos.3

Alambres de superior calidad. Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

Especialidad en dátiles de Berberia á 3 reales libras aceitunas sevillanas; pasas en cajas de lujo para regalo; los ricos pimientos de la Rioja; pasta fina de tomate; sardinas en tomate y aceite; bonito en escabeche; manteca superior; queso crema de la crema, bola, nata y Grayer; vinos y licores; bizcochos de Mallorca; lentejas blancas; garbanzas de Alfarnate, y Valdepeñas á 3 reales botella.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DEL MALAGUENO.

2.—Marquesa.—2.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.
 Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

| PRECIOS DEL DEPÓSITO | REALES. |
|--------------------------|---------|
| Botella entera Imperial. | 3'75 |
| Id. media id. | 1'75 |
| Id. entera Doble Bock. | 2'75 |
| Id. media id. | 1'50 |
| Id. entera Mesa. | 1'75 |
| Id. media id. | 1 |

Los cascotes enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.
 A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.
 Pedid la marca **Cruz Blanca**, Santander.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros asegurados del **LLOYD INGLES**, compania de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañia hace tambien el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-direccion, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del dia que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Restaurant Tortosa. En este Restaurant, montado á la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público para estas Pascuas los siguientes artículos:

Dulces y almibares de las comendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fábrica de D. Enrique Cano.
 Mazapanes legitimos de Toledo y otra infinidad de artículos á precios de fábrica.

Gran surtido en pasteleria y reposteria, vinos y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto.

Tambien tiene los acreditados vinos del cosechero de Jeréz D. Pedro Simó.

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. Jos Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

REGALOS Á ESCOJER.

A todos los que tengan establecimientos de Coloniales, se le hace en casa de

GINESA LOPEZ É HIJO.

Basta presentarse y lo obtendrán.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

Se vende un cortijo en el

sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 dias de agua en tanda de 43 dias, con cortijo para el labrador y para el dueño, una herma empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almería; tiene labor para una yunta.

También se vende otro llamado de las «Tiendas» de riego y secano, con siete dias de agua, de su fuente en la tanda de 14 dias, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martinez Montero y vive en Tabernas. 3

Juan Gimenez, dueño del

dépósito de plantas que hace 21 años viene surtiendo á los aficionados, hoy ofrece un gran surtido tanto en frutales como en plantas de recreo de las que á fuerza de experiencia garantiza su éxito y son las siguientes:

Naranjos, imperiales, precoces, del Africa y temporeros, mandarinas de embarque; limoneros de todo el año de embarque fino y dulce á 2 pesetas uno.

Frutales de cuatro metros ingerto alto propios para este pais; tengo la coleccion completa, desde el aboricoquero hasta el nogal, á 2 pesetas uno.

Perales de espaldera y piramidal y frutales en tallo bajo las mismas clases una peseta 50 céntimos uno.

Árboles de paseo; plátanos orientales una peseta 75 céntimos; acacias para sol planta elegante para calle 3 pesetas; sianthus; arces; eimomonos y llorones á una peseta 75 céntimos uno.

Planta de recreo magnolias grandifloras tres metros criadas ya á 25 pesetas; id. mas chicas 5 pesetas; camelias con 10 y 12 capullos en buena salud 6 pesetas; azuleas indicadas todas con capullos, esta planta es una de las de más adorno que existen de toda la floricultura 5 pesetas; gardenias con capullos 4 pesetas; rododendron con capullos 3 pesetas; enredaderas desconocidas hasta hoy 3 pesetas; coníferas ó resinosas tengo 100 clases de un metro, es la planta de mas adorno para el jardin por su porte y por estar siempre verde, entre ellas tengo doce clases de cedros el del lívano el rojo, de Canarias, del atlántico y deodor de 3 pesetas á 5; fusias dobles de varios colores de 2 á 3 pesetas; latunias borbónicas para patios y salones á 15 y 20 pesetas; aspidistra esta planta tiene la condicion de vivir sin luz y sin viento en los salones á 4 pesetas; rosales 100 clases de los nuevamente conocidos, entre ellos 50 clases de pié, este último poco usado en este pais es el de más adorno, porque resulta hecho un arbolito dando lugar á criar otras flores debajo de él, el precio de estos últimos 1 peseta 75 céntimos y los primeros que es una coleccion propia para maceta por estar ingertados á propósito una peseta uno; ancubo lepónica esta planta es hermosa por su follaje manchado, se usa mucho para adornar salones 3 pesetas una; liras de colores y peonias arbóreas llenas de capullos 1 peseta 25 céntimos; guallabos y charimollos frutos americanos 1 peseta 75 céntimos.

Por rara que sea la planta que el marchante desea, visite mi humilde depósito, que le garantizo lo encontrará á su gusto y precios equitativos como nunca. 12

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Se vende

una casa de una nave en la calle del Rego-gocijo, lindando con el Quemadero.
En la calle del Fraile número 11, darán razon. 5

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Pólice de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.
Vera.—D. Julian Allás.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y

demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las pizas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.
Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Acabamos de recibir un buen surtido de aparatos eléctricos los que seguimos vendiendo á precios no conocidos en esta capital.

Timbres de 12, 14 á 20 pesetas

Hilo conductor superior el kilo. 13
Bolones de llamada. 4
Elementos de pila, uno. 5
» 6
» 4
A Isladores el 100. 55
Cuadros indicadores de 4 números de 50ª. 90
Id. 8
Id. 9

Una cajita conteniendo un timbre, pila, hilo, sal amoniaco y llamador. 25

Aviso á los señores dibujantes.—Hemos recibido el mejor papel-lela que se ha conocido hasta el día, de varios tamaños y á precios muy equitativos, id. en papel cuadrado, id. papel Marjon, tinta china, pastillas de colores, chinches, reglas, tira líneas, estuches de matemáticas de todos precios, barómetros para medir alturas garantizados de buena calidad, termómetros clínicos garantizados de 8, 9, 10 y 11 uno.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Freres



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Beneditinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

VINOS Y COLONIALES.

Martinez y Compañía.

Esquina á las calles de Hileros y Minero ALMERIA.

Unico depósito de harinas de trigos recios, de la renombrada fabrica de D. Fernando Moreno, de Antequera, 1.º hilo encarnado 17 1/8 arroba, 2.º id. blanco 16 reales id.; venta á precios de fabrica; depósito exclusivo de vinos puros legítimos de Gatluna de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos á domicilio, el precio de 2 reales botella, se recogerán los cascos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

El precio de cada frasco 2.º reales.